

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ROSVI C. LTDA.

En mi calidad de comisario de la compañía de responsabilidad limitada denominada ROSVI C. LTDA. y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías vigente, cúmpleme informarle que he examinado el balance general de la compañía al 31 de diciembre del 2008.

Mi revisión la he efectuado de acuerdo con normas de auditoría de general aceptación.

Se ha revisado en base a las pruebas selectivas, el soporte de las cifras y revelación de los estados financieros.

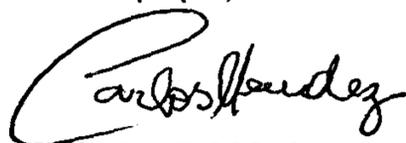
La administración ha enviado en formas periódicas la información completa de los balances con todos los anexos y ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Las cifras que la empresa presenta en sus estados financieros son correctas y están de acuerdo con los registros de sus libros de contabilidad. Estos registros se llevan uniformemente y los estados financieros han sido elaborados de conformidad con normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.-

En mi opinión los estados financieros que acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la compañía ROSVI C.LTDA., al 31 de diciembre del 2008.-

Por lo expuesto, somete a consideración de la junta general de socios la aprobación final del balance general.-

Guayaquil, 31 de abril del 2009


CARLOS MENDEZ C.

Comisario

